



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 483-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 30 de octubre de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO

El Decreto N.º 0593-2024-D-FCB-UNAP, de fecha 30 de octubre de 2024, en el cual se adjunta el oficio N° 040- 2024-DAMyP-FCB-UNAP, del Blgo.**TFREDDY ORLANDO ESPINOZA CAMPOS, Dr.**, Director del Departamento Académico Microbiología y Parasitología de la FCB, quien solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando el desarrollo del Curso Teórico y Práctico Bacteriología Clínica;

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio N° N° 040- 2024-DAMyP-FCB-UNAP, del Blgo.**TFREDDY ORLANDO ESPINOZA CAMPOS, Dr.**, Director del Departamento Académico Microbiología y Parasitología de la FCB, informa que los días 26, 27, 28, y 29 de noviembre se desarrollara un curso teórico y práctico de Bacteriología Clínica, por lo que solicito la emisión de la Resolución Decanal respectiva para el desarrollo de Curso arriba en mención, bajo la responsabilidad de los siguientes Docentes: Blga. Mirel Cachique Pinche, Dra., Blgo. Jorge Morí Marín, Dr., Méd. Paul Ander Marin Sisley, Dr.

Que, dando cumplimiento al visto y al considerando, esta decanatura tiene a bien emitir la resolución decanal autorizando desarrollo del Curso Teórico y Práctico Bacteriología Clínica;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 el ESTATUTO y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

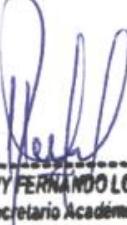
ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el desarrollo del Curso Teórico y Práctico Bacteriología Clínica, a realizarse los días 26, 27, 28, y 29 de noviembre del 2024, lugar Laboratorio de Análisis Clínico de la FCB, hora de 4:00 p.m. a 8:00 p.m., con una duración de 16 horas sincrónicas y 4 horas asincrónicas, dando un total de 20 horas académicas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER a los responsables del Curso Teórico y Práctico Bacteriología Clínica, Blga. Mirel Cachique Pinche, Dra., Blgo. Jorge Morí Marín, Dr., Méd. Paul Ander Marin Sisley, Dr

Regístrese, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Ora.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



cc.: VRAC, DAMyP-FCB, Secretaría (2)